

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 29 Setiembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.111.

Las cuarteladas ante Europa

La prensa extranjera ha condenado con frases enérgicas la vergonzosa sublevación del domingo, sin concederle, por otra parte, más importancia de aquella que realmente ha tenido.

A continuación damos á conocer á nuestros lectores un trabajo resumen que de las opiniones de los más importantes órganos de publicidad de Europa encontramos en nuestro colega «La Opinion».

«Le XIX Siecle»:

«Ni siquiera de pronunciamiento podría calificarse lo ocurrido en España. Trescientos soldados de caballería é infantería, acuartelados en el mismo edificio, salieron por las calles tratando de hacer prosélitos para su causa: intentaron embaucar á los soldados de otro cuartel y fueron rechazados, y por último se dispersaron por los campos, perseguidos de cerca por las tropas.»

«Le Temps» de Paris:

«El pronunciamiento insignificante que por sorpresa ocurrió en Madrid en la noche del domingo, parece ser un incidente sin importancia: despues de algunos ataques mal dirigidos y facilmente rechazados, los centenares de soldados que se habian amotinado se desbandaron por los campos. Esta calaverada no ha dejado, por serlo, de costar la vida á varias personas, entre las cuales se citan un general y un coronel muerto por los pronunciados.»

Bueno será esperar á que una investigación haya determinado con exactitud los autores de estos desórdenes, y revelado el carácter y fines precisos de los mismos. Sin embargo, parece cosa averiguada desde ahora que el levantamiento de las tropas se hizo al grito de «viva la república» y que el partido zorrillista ó el grupo de Salmeron es el organizador del complot.

Al pronunciamiento del domingo han seguido, como era de esperar, numerosas prisiones y la declaración del estado de sitio en Castilla la Nueva; la reina y los principales ministros se apresuraron á volver á Madrid. Es de creer, por otra parte, que ahí se detendrán las consecuencias de este incidente, si permanece aislado, y que el Sr. Sagasta no encontrará en él motivo para reunir las Cámaras, cuyas sesiones no deben empezar hasta Noviembre, ni para cambiar de política y renunciar á la serie de reformas que promete para la próxima legislatura.»

«L'Independance Belge»:

«No está todavía cerrada la era de los pronunciamientos en España; una nueva tentativa de la soldadesca contra el orden de cosas establecido acaba de turbar la quietud de la Península.»

En nuestra sección de telegramas se encontrarán las primeras relaciones de este motin, tan inesperado ayer como inexplicable hoy. Hasta ahora no se sabe sino que unos centenares de soldados de la guarnición de Madrid, con la complicidad ó á instigación de un corto número de oficiales subalternos, se han escapado bruscamente de su cuartel, han tratado de hacerse dueños de la capital á los gritos de «viva la república!» y han sido rechazados á los campos, despues de haber derramado alguna

sangre y de haber intranquilizado á la población.

«Nada hacia prever semejante perturbación en las actuales circunstancias de España.»

¿Dónde buscar la explicación del levantamiento? La prensa conservadora de España afectará, sin duda, encontrarla en los últimos discursos pronunciados por los jefes del partido republicano en las provincias del Noroeste. Salmeron y Azcárate censuraron fuertemente la política moderada de Castelar, y con otros hombres políticos republicanos, reivindicaron para la democracia el derecho de insurrección.

Pero diga lo que quiera la prensa conservadora, los mismos términos de que se han valido excluyen, al parecer, de una manera absoluta la idea de su participación en el levantamiento militar en la noche del domingo. El Sr. Salmeron no ha preconizado la insurrección sino para la eventualidad de negarse el Gabinete Sagasta á realizar el ideal de los republicanos: sufragio universal sin mistificación, consagración de los derechos individuales y de la soberanía nacional. Tenemos precisamente á la vista el texto del discurso que el orador republicano pronunció últimamente en Vigo.

No habla del derecho de insurrección sino como de un derecho «supremo» que puede ejercerse el día en que faltan todos los demás medios. Presenta la eventualidad de una revolución violenta, pero subordinándola, en términos formales, á una condición expresa: la resistencia del Gabinete á las ideas democráticas: pero todavía no ha habido tiempo para que esta condición se cumpla en todas sus partes; todavía no se conocen sino muy pocas cosas del programa de reformas que el Sr. Sagasta presentará á las Cortes en la próxima legislatura, y lo que se conoce más es en conformidad con las ideas democráticas que en oposición á las mismas, supuesto que los proyectos del Gobierno abarcan concesiones á lo que el partido avanzado opina en lo tocante al matrimonio civil.

En estas concesiones es difícil creer que los jefes del partido republicano se hayan metido en el movimiento militar de Madrid. Ha estallado demasiado pronto y mucho antes de la hora fijada en su pensamiento para hacer una revolución contra el actual estado de cosas.

De todas maneras, conviene abstenerse de todo juicio precipitado sobre el origen, en la actualidad oscurísimo de este incidente.

La sola moraleja que puede sacarse desde ahora es que el ejército no ha cesado aun de ser un elemento de perturbaciones y de peligro en el organismo político de España.

La reina Cristina habia comprendido, desde su advenimiento el riesgo que ofrece la desdichada tradición de los pronunciamientos. Tenia la firmísima resolución de no omitir medio para ahogar en el ejército ese espíritu de insubordinación, de que han dado el ejemplo para durante mucho tiempo sus mismos jefes. Su deseo mayor era apartar á las tropas de las preocupa-

ciones políticas y restablecer la disciplina que reina en los demás ejércitos continentales. Y con este mismo objeto, segun todas las apariencias, se castigó con tanta severidad hace algunos meses á un oficial de la familia real, al duque de Sevilla. Pero no han tenido éxito todavía los esfuerzos que S. M. hace para arrancar del elemento militar la desmoralización. Esto es lo que confirman los acontecimientos del domingo. Por ahora, nada más que esto.»

«Las Novedades» de Lisboa:

«Despues del criminal acto revolucionario de Cartajena, que cortó la existencia del general Fajardo, tenemos hoy que registrar una sedición militar en la propia capital del reino vecino.»

Ni la piedad ejercida por la reina regente con los reos sentenciados en los consejos de guerra, ni la política democrática y tolerante seguida por el actual Gobierno bastan á enfriar el espíritu de rebelión que agita á los partidarios de Ruiz Zorrilla, sin la menor contemplación por el buen nombre del ejército y por la creciente prosperidad de España.

Deploramos sinceramente estos graves y repugnantes atentados contra el orden público en un país vecino al cual nos ligan lazos de la más cordial amistad y donde parece que el genio del mal extiende sus negras alas para cubrir con sombras de tristeza su hermoso suelo.

En el momento en que los fondos españoles tenían una subida considerable en todas las plazas extranjeras, vemos las armas de la rebelión levantarse contra los propios intereses de la patria para lastimarlos.

Esto es doloroso, más felizmente son pocos los insensatos héroes de estas hazañas.

En todas las partes los hay aunque sean diferentes sus manifestaciones, sus indoles y aptitudes.

«The Times», de Lóndres en un telegrama de Madrid:

«Tales son los hechos y los resultados del movimiento, hasta ahora; las causas primeras y los efectos últimos han de tratarse lo más sucintamente que sea posible. Entre las causas, puede desde luego citarse la completa desesperación de los republicanos partidarios de la violencia, y á esto hay que agregar las acostumbradas especulaciones para la baja en fondos españoles. Estas especulaciones forman, al parecer, parte integrante de todos estos fracasos revolucionarios, si puede llamarseles revolucionarios. Para demostrar la conexión de las especulaciones con lo que ha ocurrido, y para no hablar mucho del asunto, puede decirse que el viernes sacaron mucho papel á la venta en Madrid y en Barcelona los jugadores de siempre en sangre y en títulos, y ahora es patente la explicación de aquellas ventas; pero no ha correspondido á sus esperanzas, como en otras ocasiones, el resultado, porque los valores nacionales han permanecido relativamente firmes, perdiendo sólo una pequeña parte de lo que habían ganado en las semanas anteriores.»

En cuanto á las otras causas primeras, están igualmente claras. Habiendo perdido

la oportunidad de hacer una peligrosa revolución á la muerte de D. Alfonso, es cosa muy sabida que los republicanos del desorden han estado expiando una oportunidad, no ya para hacer una revolución que derriba á la monarquía, sino una que, á ser posible, obligase al Gobierno de la regencia á responder con violencias á las violencias, para señalar con sangre derramada sus comienzos, y para inaugurar una política de represión.

Hasta ahora nada han conseguido; y aun este vez sólo lo conseguirán en parte en el primer de sus objetos; y es de esperar que fracasen completamente en el segundo. Los responsables por los asesinatos—porque no puede emplearse otra palabra—sufrirán indudablemente la pena de su crimen con aprobación general de toda España ultrajada; pero entiendo yo que no habrá política de represión y de fuerza.

La política liberal seguida por el señor Sagasta será continuada, y esto es lo que más desespera á los republicanos intransigentes. Esa política ha destruido completamente su fuerza, porque ninguna república podría dar más libertad que la dada por el Gobierno liberal de la monarquía constitucional, y de aquí la aparente anomalía de que ocurran pronunciamientos militares, casi exclusivamente cuando están en el poder los liberales, y no cuando mandan los conservadores. La política de éstos, justa ó injustamente, está asociada con la política de represión, que da á los republicanos base más tangible, si no más sólida, para su propaganda contra la monarquía.

El liberalismo del Sr. Sagasta los aterra, y por esta razón se esfuerzan constantemente en derribarle. El resultado del levantamiento de Badajoz—la caída del Sr. Sagasta—realizó sus más entrañables deseos; pero el error, porque hubo error, no se repetirá probablemente ahora, y hay fundamentos serios para creer que España seguirá una política liberal y una carrera pacífica, á pesar de estos pronunciamientos, que se han vuelto duramente contra los que de ellos son culpables. La idea es mantener siempre á la monarquía en posición parecida á un sitio, y esto no ha de suceder, es imposible que suceda, mientras haya un Gobierno liberal.

En una conversación que tuvo vuestro corresponsal con el difunto rey poco antes de su muerte, confesaba S. M. haber caído en la trampa, con la consecuencia, que él reconocía con franqueza, de haber perdido mucho en popularidad y prestigio.

En cuanto á los efectos de este movimiento en el mismo ejército, 300 hombres son muy pocos donde hay 50.000, y no han entrado en la sublevación los oficiales.

No han de sufrir 18.000.000 de habitantes, que tantas pruebas de cordura y de sensatez vienen dando desde la muerte del rey, las consecuencias de una locura de 300 soldados imbeciles.»

Cuba.—Efectos del ciclón

Los periódicos de la Gran Antilla, cuyas noticias alcanzan al 7 del corriente, continúan publicando extensas reseñas de los estragos causados por el ciclón presentado en Agosto en aquella isla.

A los tristes detalles que ya conocen

nuestros lectores, hay que añadir otros mas dolorosos: pues el terrible temporal se ha sentido con mucha mas violencia al Sur de las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, en los pueblos de Manzanillo, Júcaro, Moron y Ciego de Avila, de los cuales no se tenian noticias en el anterior correo.

Durante los dias 20, 21 y 22 los habitantes de estos pueblos tuvieron constantemente la vida en peligro, pasando horas de mortal angustia.

El viento huracanado, soplando fuertemente, quemaba el rostro; el agua, cayendo con violencia, cegaba; los rios salidos todos de sus cauces, inundaban barrios enteros, dificultando las comunicaciones y los socorros; las casas se desplomaban con estruendo, y el espanto y el dolor reinaban por todas partes.

Para formar de ello siquiera sea ligera idea, baste saber que tan solo en Ciego de Avila se desplomaron en los primeros momentos 150 casas, entre ellas los cuarteles de ingenieros é infantería, el Hospital Militar y el paradero del ferro-carril. Mas de 200 familias quedaron en aquellos instantes sin albergue.

Manzanillo y los demás pueblos han quedado totalmente arruinados, perdidas las cosechas, destruidas las viviendas, y reducidas á la miseria millares de familias.

Las desgracias personales han sido, por fortuna, pocas, pero las materiales incalculables, segun se desprende de la larga lista que publican los diarios de la Habana.

Coincidiendo con estos desastres, se sintió en Isabela de Sagua un fuerte terremoto.

Las provincias restantes de la isla han acudido inmediatamente á socorrer á aquellos pueblos hermanos.

Una carta del Sr. Castelar

Sr. Director de «El Eco de S. Sebastian»:

Muy señor mio y amigo: Como no haya periódico de mis ideas en esta ciudad, perdóneme, si, por nuestras personales y particularísimas relaciones, me dirijo á V., en apremiante demanda de una rectificación pedida por mi conciencia y por mi corazón á voces. Yo he reprobado y repruebo con toda la energía de mi alma la sedición militar última, como corresponde á mis tradiciones personales y á mi creencia firmísima de que los pronunciamientos, aun triunfando bajo el nombre y advocación de nuestra República, nos conducirían al cesarismo pretoriano de la vieja Roma y no á la libertad y á la democracia, tales como las hemos entendido en nuestro fervoroso y larguísimo apostolado. He dicho, y me corroboro en ello, que por sucesos como los del nefastísimo lunes mereceríamos esta denominación bien triste, la Turquía de Occidente.

He afirmado, como suelo, mi resolución de aceptar la tremenda responsabilidad aneja de suyo al poder, siempre que los comicios legalmente convocados, ó las Cortes legalmente reunidas, quisieran por su voto expreso conferírmelo, huyendo, como ya creo haberlo hecho alguna vez en mi vida, si no miente mi satisfacción interior, de imposiciones cuarteleras, cuyas tristes alternativas tocamos ahora en los terribles sucesos de Bulgaria. Aun hay mas en las afirmaciones mías, aun hay aquella que me manda prestar desinteresado y leal concurso á este Gobierno por haber mantenido la libertad, así de imprenta como de reunión, y haber puesto en su programa los dos grandes principios del sufragio universal y del Jurado, además de haber dicho respecto del origen y ejercicio de la

soberanía pública declaraciones tan explícitas y satisfactorias como las expresadas por el señor presidente del Consejo en las Cortes. Declaro, pues, no querer la sublevación condicional é incondicional, y repito que no participaría de un triunfo traído por los pronunciamientos.

Los ingresos obtenidos por el Estado en Filipinas durante el segundo semestre del año natural de 1885, en concepto de aprovechamientos forestales, han ascendido á 44.919 pesos.

Las composiciones y ventas de terrenos realengos han producido en igual periodo de tiempo un ingreso de 43.288 pesos.

El señor marqués de Sardeal se propone aprovechar su viaje á París para estudiar la organización del ramo de Beneficencia en la forma que lo tiene montado el Consejo general del departamento del Sena.

Las minas en explotación de la isla de Cuba han producido en el año de 1885 lo siguiente: 4.607,40 quintales métricos de asfalto; 1.016.000 id. de hierro y 390,08 de cobre.

La exportación ha alcanzado en el mismo periodo de tiempo 79.920 toneladas de hierro, 58,62 de cobre y 466,74 de asfalto.

Gaceta

El Cementerio

A toda persona imparcial sorprenderá é impresionará desagradablemente el abandono en que se encuentra el Cementerio Católico de esta ciudad. Aparte de que las reglas de ornato no se cumplen, pues la mayoría de las casetas necesitan un buen revoque, el descuido en la limpieza es allí tan grande, que el suelo está en muchas partes cubierto de tierra y hojas secas. No se puede mirar á los sótanos de nueva y desacertada construcción, sin retirar la vista con asco. La humedad ha producido enormes manchas negruzcas en el muro de los nichos, y nadie se ha cuidado de hacerle dar algunas capas de cal, á fin de que desaparecieran.

Peor todavía, si cabe, es el aspecto del departamento más moderno del Cementerio. La simetría en el adorno falta en él por completo. Hay un par de cipreses que amenazan caerse, y á la verdad fuera mejor arrancarlos. No queremos ponderar el mal gusto y descuido de los arbustos y flores, porque puede convencerse por sí mismo de ello el que quiera tomarse la molestia de dar una vuelta por aquél sitio.

En una palabra, en el Cementerio Católico todo respira pobreza y abandono.

Y no es posible atribuirlo á falta de recursos en el Municipio. Porque si despues de haber visitado el Cementerio Católico, nos vamos al Civil encontraremos las cosas tan mudadas como si al salir de un caseron agrietado, ruinoso y súpico fuésemos á esparcir la vista por uno de esos hoteles de moderna construcción, en que campean la elegancia, el gusto y el cuidado más refinados y exquisitos.

El muro de los nichos está blanco y decente, el suelo limpio y adornado de mil flores y arbustos costosos, colocados con bastante arte.

Se presta á tristes consideraciones y graves cargos, el paralelo entre ambos Cementerios.

El destinado al mayor número, á los que fallecen en el seno de la Iglesia, abandonado casi por completo; el que sirve para

enterrar á los que mueren sin los consuetos de la religión cristiana, por haberse apartado de ella, bien para blasonar de indiferentismo, bien para abrazar alguna secta, se ve en un estado de pulcritud y riqueza que contrasta y choca en gran manera con aquélla miseria y descuido.

Enhorabuena que se construyan rejas costosas para el Cementerio Civil; enhorabuena que se fabrique para dicha verja un zócalo de piedra artísticamente labrada, en el cual se trabaja con tanta actividad que se aprovechan hasta los domingos, faltando á los preceptos de la Iglesia; enhorabuena que se gasten considerables sumas en ricas flores, que al cabo todos los difuntos merecen decente sepultura; pero es muy censurable que todas esas mejoras y esos adornos, algunos superfluos, se realicen á costas del abandono del Cementerio Católico.

La Junta del Cementerio viene obligada á llamar la atención del Municipio sobre la anomalía de que nos quejamos. Y si el Ayuntamiento quiere probar que atiende por igual á todos los difuntos, dando la preferencia á los católicos, cuando no por otros títulos, por formar el mayor número, abrigamos la esperanza de que será escuchada, pues no querrán ciertamente los concejales que el pueblo crea que miran como cosa propia el auge del Cementerio Civil, y no les importa un ardite la destrucción del Católico.

El Cementerio Civil, colocada que sea la consabida reja, quedará hermozeado y en condiciones de no necesitar en muchos años más gastos que los de conservación. Y así como ahora que el estado del Municipio es más bien de estrechez que de abundancia de recursos, ha sabido encontrarlos para dicho embellecimiento desusado, esperamos que en lo sucesivo no alegará la falta de dinero para colocar el Cementerio Católico á la altura que requiere su importancia.

Así lo exigen de consuno la equidad y la justicia.

Denuncia peregrina

Merece esta calificación la denuncia de que con sentimiento vamos á dar cuenta. Y hemos dicho con sentimiento, porque nos duele que el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se ponga en evidencia de la manera que verá el lector curioso.

El caso es que el Municipio, ó el señor Alcalde en su nombre, denunció á la Excm. Audiencia del Territorio, algunos hechos realizados por D. José Sintés Saura, 4.º Teniente de Alcalde, de que ya tienen noticia nuestros suscritores, por si constituían el delito de abandono de cargo público.

Y ha sucedido lo que supone cualquiera que haya saludado las leyes provincial y municipal, es á saber: que la denuncia es improcedente é ilegal, y los hechos denunciados no constituyen delito, como así lo ha declarado la Excm. Audiencia.

Reforma

Una de las principales que el Sr. Ministro de Fomento ha introducido en los estudios de la Facultad de Medicina, es el de la lengua alemana.

Gabinete micrográfico

Trátase de fundar uno en Barcelona, sistema Pasteur, costeado por el Ayuntamiento y dirigido por el Dr. Ferrán.

Real Decreto

La Gaceta del 25 del actual, publica uno reformando la organización de los es-

tudios de la Facultad de Farmacia.

Aviso

Con arreglo á la Ley de reemplazos, todos los soldados que se hallen en sus casas disfrutando de licencia ilimitada, los destinados á Ultramar y reclutas disponibles, deben presentarse durante la primera quincena del mes de Octubre próximo en la casa-cuartel de la Guardia civil con el objeto de pasar la revista anual señalada por la Ley.

De suma necesidad es, que dichos individuos no dejen de hacer lo anteriormente marcado á fin de no incurrir en las penas que marca la espresada Ley.

Lazareto

Continúan llegando buques procedentes de Nápoles para purgar cuarentena. Ayer lo verificó el bergantin-goleta austriaco *Catarine* con cargo de madera.

Para Argel

La semana entrante saldrá de este puerto para el de Argel, el bailebot de esta matrícula *Menorquin*, siendo su armador el conocido piloto D. Matías Huguet de este comercio.

El Sr. Obispo de la Diócesis

Hemos oido asegurar que nuestro dignísimo Prelado se encuentra ya en Barcelona, y que en uno de los próximos correos llegará á esta ciudad.

Salida del correo

Desde el próximo miércoles el vapor-correo de Palma empezará á salir á las cinco de la tarde en vez de las seis como lo ha venido verificando.

Sesion

Mañana celebrará el Ayuntamiento la que aplazó ayer por falta de señores concejales.

Exposicion de un lobo marino

En el sitio conocido por los *Canutells*, hácia el Sur de la Isla, Juan Riudavets ha cogido un lobo marino, *phoca monachus*, llamado vulgarmente *vey mari*. Pesa más de dos arrobas, tiene la cabeza como un perro de presa, sin orejas; dos colas, dos patas y todo el cuerpo cubierto de pelo bien negro. Como es muy joven, sus dientes son pequeñísimos y empiezan á salirle las muelas.

Se expone el lobo marino, que se conserva vivo, en la calle de San Pablo, número 10, por la insignificante suma de 5 céntimos de pesetas, siendo ya muchas las personas que han tenido la curiosidad de contemplarlo.

Dimision

D. José Sintés Saura, cuarto teniente de alcalde, ha presentado por segunda vez la dimision de su cargo.

Regreso

Despues de haber permanecido algun tiempo en Ciudadela, ha regresado hoy á esta ciudad nuestro amigo el distinguido médico-cirujano dentista D. Antonio Anglada, cuyo gabinete abrirá al público en la calle de la Infanta, el Domingo próximo, 3 de Octubre.

Ejercicios de cañon

Ayer dieron principio las Escuelas Prácticas que anualmente verifica en la Fortaleza de Isabel II, el 8.º Batallón de Artillería de Plaza de guarnición en esta Isla.

La precision nunca desmentida de las

piezas rayadas, que desempeñan papel tan importante en los ejércitos modernos, dióse á conocer una vez más en el día de ayer, con gran éxito.

Los obuses de hierro de 21 centímetros y los cañones de 16, lanzaron la mayoría de sus proyectiles tan cerca de los blancos, que poco faltó para destrozarlos.

Todos los días á excepcion de los lluviosos y aquellos en que no se puedan colocar los blancos continuará esta instrucción que tan claramente patentiza el buen estado de nuestra Artillería.

Disposicion testamentaria

Una de las últimas disposiciones de la célebre cantante Elena d' Angrique falleció no hace mucho en Barcelona, fué la de que tomaran parte en la ejecucion de la misa que se cantase en sus funerales todos los profesores músicos supervivientes de los que formaban las orquestas de los teatros Principal y Liceo, en la época en que cantó en ellos dicha artista. Dispuso además que se le gratificase con la cantidad de 25 pesetas á cada uno.

Que ruede

Una gata, de un tal George Parker de Lenisville-Keztuke, dió á luz cuatro mónstruos, mitad gatos y mitad perros.

Uno de ellos tiene el cuerpo y la cabeza de perro, y las patas, las orejas y la cola de gato; un segundo tiene todo el cuerpo de perro y las patas de gato; y los otros dos, los cuerpos de gato y las cabezas y las colas de mono.

Mr. Parker se propone exhibir estos raros mónstruos.

El colmo de la disciplina

El mariscal Junot, en un acceso de cólera, acometió á un subalterno pegándole con el baston por una leve falta de disciplina.

El oficial, sin poder contenerse, sacó una pistola y la dirigió al pecho del general.

Por fortuna salió solo el foganazo, y Junot dijo con la mayor sangre fria.

—Señor oficial, vaya V. arrestado por tres dias al cuarto de banderas, para que otra vez lleve V. sus armas corrientes.

Al comercio

La real orden de 11 de Marzo último, que aprobó las bases para la reglamentacion de servicio de practica, se ha adicionado en los siguientes términos, en lo que se refiere á la base 14:

«Se considera como de cabotaje la navegacion que se verifique entre puertos españoles por buques españoles procedentes del ó destinados al extranjero, los cuales estarán exentos de practica obligatoria, excepto el de llegada en el primer puerto español en que toquen y el de salida en el primer puerto en que se despachen.»

Los aperitivos ante la ciencia

Son muchas las personas que toman antes de comer alguna de las bebidas llamadas aperitivos, las cuales ordinariamente consisten en un extracto de ajeno ó de cualquier otro vegetal amargo.

Un notable médico ruso, el doctor Chelltrof, ha emprendido recientemente una serie de experimentos á fin de comprobar si esos supuestos aperitivos tienen un efecto apreciable sobre las funciones digestivas y estimulan en realidad el apetito, así como la secrecion del jugo gástrico.

Resulta del conjunto de observaciones, que esos extractos, aun tomados á corta dosis, perjudican más bien que activan la

digestion gástrica.

Su accion sobre la bilis es variable, no impiden ninguna fermentacion y no ejercen la menor influencia antipútrida.

En resumen, que el uso de los aperitivos, lejos de ser favorable, es nocivo, puesto que aquellos disminuyen la asimilacion de los elementos azoados.

Pasajeros

Los salidos para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D.^a Maria Rosa Netto, Francisca Manent, una hija y una nieta, Emilio Dominguez, José M.^a Ribé, Agustin T. Maig, Antonio Carreras, José Sentás, Diego Salord, Maria Marqués, Placillo Maroto y señora, Antonio Sol, Esteban Farnés, Mateo Truylol, Antonio Cardona, Mr. Richart Eltze, Sebastian Beltran, dos soldados.—Total 21.

CABOS SUELTOS

Recomendamos al diario de la calle Nueva la lectura de las siguientes líneas: por su medio ha dado á conocer el Sr. Castelar la opinion que le ha merecido el último pronunciamiento.

Héla aqui:

«Esto no es España; esto es Bulgaria; esto es la Turquía Occidental. Esto es la vergüenza de todos; esto es la prueba de que nuestro país no es digno de la libertad. Estando abiertas las puertas de la legalidad á todas las ideas, es altamente censurable acudir á medios como los que emplea el Sr. Ruiz Zorrilla.

«Si á nosotros, republicanos convencidos y probados, nos ofreciera mañana el poder una sublevacion militar, le rechazaríamos; por tales caminos no queremos la república; en tales condiciones nacida, sería la ruina, sería la infelicidad de la patria.»

¿Qué dirán á todo esto los amigos que el gran tribuno posibilista tiene en la Redaccion del mencionado colega?

Lo más probable es que se callen por aquello de: *á boca cerrada* etc. etc.

Dijo «El Imparcial» que el Sr. Villacampa, jefe de las fuerzas que llevaron á cabo el último motin, estuvo complicado hace dos años en la causa que se formó al general Velarde y otros por suponerseles reos de conspiracion en sentido zorrillista.

A lo cual añade «La Iberia»:

«Despues de acogerse al generoso indulto que otorgó S. M., el brigadier Villacampa hizo un viaje por las provincias aragonesas. A su regreso se presentó al ministro de la Guerra, Sr. Jovellar, y en frases parecidas á estas, le dijo: «Sé, mi general, que le han contado á V. que mi reciente viaje por Aragon ha tenido por objeto el preparar un movimiento insurreccional, lo cual no es verdad. He ido á arreglar una testamentaria y tengo bastante energía para decir con toda franqueza lo que pienso hacer. No conspira.»

«Estas recientes palabras dadas espontáneamente por el brigadier Villacampa cuando nadie le invitaba á pronunciarlas y los hechos todavia más recientes retratan al fe de la última insurreccion.»

Es un retrato de cuerpo entero.

«El Progreso» ha suspendido su publicacion.

Al frente de su número lo anuncia en los siguientes términos:

«La gravedad de las circunstancias nos obliga á suspender la publicacion de «El Progreso» por algunos dias.

«Esperamos que nuestros abonados comprenderán las razones que nos fuerzan á

tomar esta resolucio.n.»

Es de alabar la prudencia del órgano de Ruiz Zorrilla.

Pero la verdad es que despues de todo dió pruebas de la misma en la noche del 19 de los corrientes.

Porque como observa un colega madrileño entre los muertos, heridos y prisioneros de aquel pronunciamiento no figura ninguno de los redactores, colaboradores é inspiradores del diario progresista-democrático.

Lo cual prueba, entre otras cosas, que no es lo mismo predicar que dar trigo, para ciertas gentes.

...

En otro lugar de su periódico escribe «El Progreso»:

«La prensa ministerial, parapetada convenientemente, insulta á los vencidos.

»La reaccion del miedo es siempre una cosa repugnante.

»Apartemos la vista con horror, el estógo con asco, y tapemos cuidadosamente la nariz.»

No se tape «El Progreso» la nariz; tápese la cara, que le será más conveniente y aun necesario.

¡La reaccion del miedo!

Ya se sabe en España donde se inician las revoluciones del miedo: en la casa de Ruiz Zorrilla y en las de todos los que embarcan á las gentes y se quedan en tierra.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28 —6:50 t.

Se ha recogido un cartucho de dinamita de los sótanos de la Capitanía general de esta Corte. Un muchacho los arrojaba allí desde la calle. Al apercibirse del hecho, huyó el granuja, sin que haya sido habido.

Madrid 28 —8:10 n.

En la Aduana de Camprodon (Gerona) han sido intervenidas cuatro cajas de municiones con destino á la partida de insurrectos.

Los jefes carlistas, entre los cuales se encontraban los Sres. Cavero, Cerralbo y Valdespina, han celebrado algunas conferencias en Biarritz.

Madrid 28 —10 n

Se ha dicho oficialmente que la partida republicana al mando de Espinabell fué organizada por el brigadier Mariné, quien se quedó en Carcasonne organizando otras.

Ha regresado á esta capital don Emilio Castelar.

Procedente de la Habana, ha fundeado en Santander el vapor «Ciudad Santander».

4 p. 62:85.

Madrid 28.—10:50 n.

La Junta directiva del Ateneo científico literario de esta Corte, ha acordado pedir clemencia al Sr. Sagasta para el brigadier Villacampa.

Se dice que algunos diputados provinciales se proponen recojer firmas con el propio objeto.

Madrid 29.—1:45 mda

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse se han tratado de las cuestiones de actualidad, no habiéndose todavia podido traslucir el criterio dominante en el Gobierno. Se aprobó el Código sobre procedimientos militares y algunos expedientes.

El brigadier Ochando ha sido

nombrado Secretario del Consejo Supremo de Guerra.

Madrid 29.—2 mda.

Afirma la prensa oficiosa que se han encontrado cartuchos de dinamita en la Plaza del Sacramento, inmediato á la Capitanía general. Examinados con detencion, han resultado iguales á los que ordinariamente se destinan á la pesca.

Madrid 29.—10:54 m.

«La Opinion», periódico ministerial, refiriéndose á los cartuchos de dinamita echados en la Capitanía general, dice que pudo ser una broma pesada de mal gusto.

El propio diario se inclina á una política seria y prudente.

Madrid 28.—11:15 m.

La hija del brigadier Villacampa ha visitado al Ministro de la Guerra. Sr Jovellar. Tanto suplicó y lloró, que cayó desmayada. El Sr. Jovellar le prodigó los consuelos y atenciones adecuados á las circunstancias.

Madrid 28.

4 p. Interior. 62:820
4 p. amortizable. 78:250
B. Hipotecarios de Cuba. 95:400

A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido la acostumbrada cotizacion de valores de Barcelona.

Seccion recreativa

Charada

Prima es astro refulgente.
planta exótica segunda,
la tercera licor fuerte,
el todo en Mahon abunda.

Terencio.

Cuadrado enigmático

Sustitúyanse estos puntos con letras que horizontal y verticalmente expresen:

- 1.º Animal vertebrado.—2.º Arbol.—
- 3.º Sitio donde se ejerce una industria.—
- 4.º Letra griega.—5.º Objeto de uso frecuente en los puertos.

Guerrilla.

(Las soluciones el sábado próximo.)

SOLUCIONES

del sábado último

A la charada DO-LO-RES Han acertado: Las Sritas Marina, y Consuelo, y los Sres. Cuenca, Mauregato, Víctor, Polo, Hipnona, Arsenic, Chiton, Gregorio Llambias y los Sritos. Carranza y Pedigüeño.

Al logogrifo numérico:

C A N D E L A B R O
B A R C E L O N A
C A L D E R O N
A L O N D R A
D A R O C A
A C E R O
O D E R
R O A
L A
B

Acertaron: Los Sres. Mauregato, Víctor, Fulanito, y Chiton.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

de Mahon

Mañana 30 de los corrientes estará abierta en este Instituto la matrícula de lengua italiana con el carácter de enseñanza libre sin perjuicio de pasar á ser matrícula de enseñanza de aplicacion si la Direccion general de Instruccion pública concede la autorizacion que se tiene pedida. Dicha enseñanza estará á cargo del actual profesor de Lenguas vivas de este Establecimiento D. Francisco Seguí y Mir.

Mahon 29 de Setiembre de 1886.—El Director, *Diego Monjo y Vicens.*

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 29

Para Barcelona polacra «Antonita» capitán D. Marcelino Gelpí con 10 tripulantes y efectos.

Para Palma vapor correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Denia vapor Inglés «West» capitán Mr. Webster con 15 tripulantes y efectos.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Dedicacion de S. Miguel Arcángel.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

La piadosa Novena en honor de Ntra. Sra. de la Merced continúa al anocheecer en la parroquia da Sta. Maria.

En las Concepcionistas, continúa la consagrada al Arcángel S. Miguel.

El mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario de la Virgen Maria, á la intencion del Romano Pontífice León XIII, se practicará con notable devocion y solemnidad en todas las iglesias de esta Ciudad, dando principio del próximo viernes. Parroquia de N. Sra. del Carmen tendrán lugar á las 6 y media de la mañana, con esposicion diaria de S. D. M., con Estacion, Misa, durante la cual se rezará una parte del Sto. Rosario, canto del *Santo, Santo, Santo*, ó de un motete, bendicion con el Ssmo. Sacramento y Reserva.

Tambien en las parroquias de Sta. Maria y S. Francisco se practicarán idénticos cultos por la noche con el Señor de manifiesto y letrillas cantadas por las respectivas escolanías con acompañamiento de armonium.

Santo de mañana

San Gerónimo doctor y fundador.

ANUNCIOS

D. Francisco Bello y Bayle,

Juez de Instruccion de la Lonja de la Ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al procesado por delito de sustraccion de caudales D. Antonio Sureda y Ferrá, escribano que ha sido de este Juzgado, hijo de don Antonio y doña Antonia, natural y vecino de esta ciudad de Palma, de treinta y nueve años de edad casado, que se fugó de la cárcel de esta misma capital ignorándose su paradero siendo sus señas personales las siguientes.—Constitucion robusta—Color moreno.—Grandes entradas en la frente.—Cutis granuloso ó aspero en la cara y un lunar ó berruga en la mejilla izquierda.—Ojos castaños claros.—Barba larga y poblada y pelo todo castaño claro.—Aire distinguido y viste bien de caballero; para que dentro del plazo de quince dias, que por único término se le señala, á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado para ingresar en las cárceles de esta capital de las que se fugó segun queda dicho: apercibido de que si asi no lo verifica será rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley en la causa que se le sigue por sustraccion de caudales.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades de todas clases y agentes de policia judicial se sirvan proceder á la busca, captura y conduccion con las seguridades debidas del precitado Sureda en la cárcel pública de este partido caso de ser habido, en lo que prestarán un servicio á la buena administracion de justicia. Dado en Palma á veinte y uno Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Francisco Bello.—Por su mandado, Antonio Tomás.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Octubre.

Ha de constar de 12 mil billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
50 de 5.000	250.000
600 de 1.500	900.000
2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo	16.000
2 id. de 4.500 para el premio tercero	9.000

661 2.190.000
Mahon 26 de Setiembre de 1886.
Administrador, Diego de la Torre.

El Contador Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.

Hago saber: Que debiendo sacarse á concurso público la reparacion de la Escampavía *Javier* afecta á esta Sub-Division de Guarda Costas el dia 7 de Octubre próximo y á las 12 horas de su mañana, bajo las condiciones que se espresan en el pliego que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia en el tloca que ocupan las Oficinas de la citada Comandancia, se invita á los Maestros constructores de este Puerto por si gustan tomar parte en el espresado concurso bajo las condiciones que se espresan en el citado pliego.—Mahon 22 Setiembre 1886.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º Juan Cardona y Netto.

D. Monserrate Garcia y Sanchez, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Santiago Simó y Faner natural y vecino de Ciudadela y donde falleció el dia veinte y tres de Abril del año próximo pasado, afín de que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo en los autos que se siguen de oficio, en este Juzgado juicio de abintestado de dicho Simó, pieza separada sobre declaracion de herederos del mismo, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en la referida pieza de autos. Mahon diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

D. Monserrate Garcia Sanchez Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia primero de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa números diez y nueve y veinte y uno de la Calle de S. Pablo de esta ciudad bajo el tipo de mil quinientas veinte pesetas en que ha sido retasada, procedente de la herencia de D. Juan Tudurí y Tudurí, arreglamente á las condiciones que quedan de manifiesto en la Escribania del presente actuario; pues así queda mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados. Mahon veinte y cinco Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí Lorenzo G.º Pons, Esno.

LECHE DE BURRA

En esta imprenta darán razon de quien tiene, y pasa á domicilio.

Subasta

El domingo 10 de Octubre próximo á las 10 de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas fuesen competentes en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí las fincas situadas en Alayor y su término que sigue:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradio divido en trece cercados y una viña con albigue y era todo contiguo sito en el Cami nou al Norte de la Carretera de Mahon á Ciudadela bajo el tipo de r. 350 libras.

Una porcion de terreno sito en Biniatzau de cabida de una cuartera sembradio divido hoy en dos campillos antes cuatro y una viña, conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un cercado de unos ocho almudes sembradio sito en el Cami den boij bajo el tipo de 140 libras.

Una viña de 5.000 cepas en el Camino Biniatzau bajo el tipo de 800 libras.

Una porcion de tierra de unas diez y siete barcillas sembradio con boyera y cisterna dividida en siete cercados situada en tierras de Biniatzau bajo el tipo de 2.200 libras.

La casa n.º 2 de la calle de las Novias, bajo el de 600 duros.

La casa n.º 9 de la calle del Angel bajo el de 320 duros.

La casa n.º 7 tambien de la calle del Angel bajo el de 400 duros.

Y la casa n.º 5 de la propia calle del Angel bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente; y no concluyendo el remate el dia señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido Notario.

SUBASTA

El dia 4 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

Subasta

El Domingo próximo, 3 de Octubre, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, bajo las condiciones que obran en poder del mismo, la casa número 124 de la calle del Arraval de esta Ciudad.

Traslado

Los consocios FÁBREGUES y ORFILA tienen el gusto de participar á sus favorecedores y al público en general, que desde el dia 4.º de Octubre próximo, la imprenta de su propiedad quedará trasladada desde la Calle del Angel á la casa n.º 17 de la Calle de la Infanta, frente á la Administracion de los vapores-correos de esta isla; ofreciéndoles al propio tiempo dicha casa.

VINO TINTO DEL PAIS

puro y sin mezcla de vino forastero

Véndese desde medio quarter en adelante á precio económico en

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannover, 2

MAHON

UTIL A TODOS

El inventor de un jabon privilegiado y superior para el lavado, facilitará la fórmula clara y sencilla al que remita 30 reales en libranza ó sellos, reservando exclusivas al que las solicite. No hace falta aparatos ni máquinas y se darán mil pesetas al que despues de recibida la fórmula demuestre ha sido engañado. Disigirse á D. J. Monterrubio, Duque de la Vitoria, número 31, Vigo.

BUÑUELOS

Los habrá los domingos y dias festivos en la calle del Rector n.º 20.

BUÑUELOS

Los habrá de ensaimada á 20 céntimos libra, todos los domingos y fiestas en casa de las Ciudadelanas calle Cos de Gracia n.º 95.

MULO

Hay uno para vender en el establecimiento de Baños de la calle Cos de Gracia.

BUÑUELOS

Los habrá los Domingos y fiestas á 16 céntimos de escudo la libra.
MIEL á 2 rs. vn. libra.
Calle de S. Jorge 18 casa de Juana Fortuñy.



PARA ARGEL

Saldrá al principio de la semana entrante el pailebot MENORQUIN admite cargo, y pasajeros; lo despacha Sr. Huguet Rector 6.

LA VID

Portal de Mar

Núm. 20

MAHON

Se acaban de recibir las tan acreditadas ACEITUNAS sevillanas que se espenden á 20 céntimos de escudo la libra.
GARBANZOS del Sauco de superior calidad.
QUESO Gruyere, y DATILES de Berberia tambien de escelent calidad.

NUEVA TINTA ESPAÑOLA

PARA ZAPATEROS

Preparada espresamente para teñir la suela y el carton-suela. Da un negro brillante y un resultado económico.

PRECIOS

	Rs. vn.	Al por mayor	Al por menor
Tinta Española	2'40	libra	Rs. vn 2'80 libra.
Hilo zapatero núm. 6	4'00	paquete.	— 4'20 paquete
— — núm. 7	4'60	—	— 5'00 —
— — núm. 8	5'30	—	— 5'50 —

Se encontrarán cuchillas, tenazas, raspas y muchos otros efectos, á precios convencionales.

Cordelería y otros artículos de FRANCISCO ESTOPARA,
16 IGLESIA 16. MAHON.